

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 11

**ACTA No. 113.**

**FECHA:** 17 de julio de 2019

**HORA:** 09:15 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MAYRA MONTOYA MESA, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL DOCTOR GILDARDO BERMUDEZ CADAVID, JEFE DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 4 ENTENDIMIENTO, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.
5. PROPOSICIONES.
6. LECTURA DE COMUNICADOS.
7. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Luz Irene Carmona Salazar.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 11

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MAYRA MONTOYA MESA, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL DOCTOR GILDARDO BERMUDEZ CADAVID, JEFE DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 4 ENTENDIMIENTO, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Manifiesta lo siguiente: “Empezando con la exposición del doctor Gildardo sobre control interno, vemos que la oficina de control interno es más una oficina de concertación, que de sanción disciplinaria, todos estos días he estado debatiendo ese tema, porque estoy de acuerdo con que en la oficina de control interno, se busque los mecanismos de llegar a lo que dijiste anteriormente, sobre la ley anticorrupción, vemos que en el municipio todavía se sigue presentado unos casos que de pronto no es competencia tuya, sino el doctor Gustavo Pineda, de control disciplinario varios temas, pero también es bueno de que cuando ya es mucho el diálogo, también debemos sancionar, porque vemos que se hacen unos procesos y aquí lo hemos debatido en varias ocasiones de que no pasa nada, por lo tanto a esas personas que se les hace seguimiento y se les corrigió, es bueno que en determinado momento se les tenga que sancionar, porque es bueno que la ciudadanía o el Municipio diga que control interno y control disciplinario Articuladamente si toman correctivos en ciertos casos, porque hemos manifestado de que las personas no creen en las instituciones entonces que bueno que desde estas dependencias con el doctor Gustavo Pineda, se articulen y tomen también medidas con varios casos que pasan y no sucede nada.

Con el tema de la doctora Mayra, me quedó muy corta la exposición, porque son muchas cosas de servicios administrativos, el tema del clima laboral, nuevos contratistas que pueden estar ingresando más de 120 contratistas al municipio que si sean del municipio, que si tengamos los espacios para estas personas, entonces me quedo faltando muchos temas de servicios administrativos. Por servicios administrativos han pasado varias personas, la doctora Constanza, la Doctora Natalia y ahora la Doctora Mayra; en el 2017 se tuvo muchos inconvenientes en el clima laboral, pienso que cuando llegase Mayra, me imagino que la doctora Natalia te entregó e hizo el empalme de todos estos temas, quisiera saber qué pasó con el clima laboral, nunca se supo, nunca se hizo, qué medidas se tomaron con los medios y los cargos altos, si esto ha venido mejorando, si en el sistema administrativo sigue el ambiente de que unos están en playa alta y otros en playa baja, entonces es saber si estas situaciones evidenciadas en años anteriores han venido mejorando.

Del hospital me cuentan, que hubo dos conductores del municipio que casualmente el mismo día se hicieron los exámenes de egreso y el mismo día se hicieron los exámenes de ingreso, por lo tanto quisiera que me contestara si está contextualizada sobre este tema, porque veo que también hay una anomalía.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 11

Para terminar, también tengo conocimiento de un contrato en el 2018, de una empresa ficticia, donde dos empleados del municipio fueron porque no les contestaban y esa empresa no existe, entonces que bueno ahora que se encuentra el Doctor Gildardo, tomen apuntes, porque creo saber que ustedes saben a qué me estoy refiriendo, porque los empleados del municipio manifestaron que nunca llegaron los implementos completos, que llegaron medios andamios, estoy hablando de los empleados oficiales y sabemos que esa visita la dirigió dos empleados del municipio, entonces también sabemos que esa empresa no existe, entonces qué bueno que me puedan dar repuesta con respecto a ese tema. Doctora Mayra, es usted muy profesional y espero que son su grupo de trabajo, siga liderando estos temas para dejar huella, para que no pasemos por estos puestos y que de pronto nunca hayamos tocado un corazón o que nunca hayamos dejado alguna cosa buena, nosotros estamos de paso, tanto en esos puestos como en la vida, solo nos queda lo que dejemos en nuestros caminos”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Expresa lo siguiente: “Yo quiero hablarle un poquito sobre la oficina de control interno, por casualidad tengo por aquí un informe de los que ustedes realizan, no sé de qué año y es un informe que es muy pobre en cada una de las dependencias, parece más como una alabanza a las secretarías, pero que uno vea que se adentraron en los indicadores y los revisaron bien en su cumplimiento Inclusive, la misma auditoría que se hace en la oficina de control interno, es demasiado pobre, no ve uno que de verdad sea un estudio de los indicadores y que le muestren a la administración donde están las dificultades y donde tienen que hacer los planes de mejoramiento y en qué indicadores. Aquí no podemos seguir recibiendo informes donde nos digan se cumplió el 80% o se cumplió el 100% y nosotros seguimos mirando o cuestionándonos que paso con ese indicador que significa ese indicador, con qué actividades la secretaría puede evaluar y decir que van en el 80% o van en el 90%, nos quedamos sin conocer la administración hacia el interior, solamente nos dan los indicadores y pasan ahí, pero además de los indicadores hay unos planes de acciones que nos permite a nosotros conocer los indicadores

No les escuche hablar de la carrera administrativa que ha sido la angustia y el dolor de más de 70 empleados de los que existen en el municipio y me hubiera gustado escucharlos, de pronto le escuché fue al secretario de medio ambiente cuáles son los decretos con los que se han creado nuevos cargos en esta administración, lo pregunto porque el de medio ambiente, medio nos contó que se iba a implementar la inspección de medio ambiente, entonces nosotros somos casi que desconocedores de la administración, nosotros no sabemos qué paso en la administración, escasamente sabemos dónde están las oficinas, entonces que se dirá del al ciudadano de a pie, será que conoce la administración, sabe que pasa dentro de la administración, sabe si es buena, si es mala o regular o si estamos satisfechos realmente con lo que se estamos haciendo y pedirle a control Interno que se haga un control de todos y cada uno de los indicadores, y que esas auditorías tienen que ser mucho más amplias, porque ustedes no tiene que ser el temor de los funcionarios ni mucho menos, pero si tienen que ser las personas con una visión más grande y más generosa de lo que es la administración pública y de cómo esos indicadores si logra cumplirse hasta que lleguen al usuario final.”

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Hoy tenemos a control interno y a la secretaría de servicios administrativos, con el programa de fortalecimiento Institucional y gobernabilidad para todos, el doctor Gildardo nos expone en el día de hoy unos factores en este caso muy importantes que poco se ha visto y sé que la secretaría de planeación nos informó en sesiones anteriores que recibe todo este sistema de gestión de la calidad, en aras de ustedes no ser juez y parte en determinado momento, que era una de las inquietudes que se tuvo durante mucho tiempo en las sesiones que he podido intervenir; en este caso control interno se ha ido transformando, pero aún queda corto en muchas situaciones y en el día de hoy quisiera preguntarle ¿Cuál es la estructura que compone hoy la oficina de control interno?, yo creo que allí es donde nosotros tenemos que fortalecernos, en aras que el dinamismo, en ese

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 11

caso el monitoreo, control y evaluación institucional puede ser efectivo, en aras de que los funcionarios cumplan su función pública como lo determina la ley.

Quiero tocar esa inversión de la que nos habla de 285.759.262 pesos, que equivale en estos 39 meses a que han hecho una inversión mensual de 7.327.160 pesos, que me parece una cifra demasiado baja para la responsabilidad que tiene la oficina de control interno, a pesar que las actividades son más de tipo administrativo, allí tienen ustedes unas campañas de autocontrol, la creación de ese estatuto de control interno, la matriz de riesgos del plan de desarrollo que en buena hora conocemos de esa matriz, que es un análisis que se debe hacer.

El plan de desarrollo en cada uno de sus indicadores de producto, debe tener una explicación más profunda a ese tema de no sólo visualizar esas cifras de los porcentajes, deberíamos de tener un espacio en el que se de esa visualización de impacto social de forma cualitativa, que es lo que nosotros realmente quisiéramos ver a profundidad de esos indicadores del plan de desarrollo, ahí los invito a que se le haga más fuerza a ese análisis de los indicadores de producto, además de ello ustedes tienen también una responsabilidad de hacerle seguimiento a la auditoría de calidad, allí también hay unos indicadores muy importantes que quizás hoy no conocemos, por lo tanto me gustaría que se nos hablara qué ha pasado con esas auditorías de calidad que también nos muestran cómo estamos ante ese ente que nos regula bajo el sistema de gestión de la calidad.

En buena hora se habla de ese software del G+, que nos permitirá hacer auditoría y es un software que hacía mucha falta en la administración municipal; los funcionarios de la administración municipal pueden ser muy buenos, pero si no tienen esas garantías o el instrumento para trabajar, fuera de ese software que haga esas auditorías, lo que están realizando o ese sistema de seguimiento, evaluación y control, seguro que nos vamos a desviar en el actuar cotidiano de la vida pública, entonces es muy importante que evaluemos ese seguimiento profundo y quiero tocar espacios que ya se han tocado en sesiones anteriores, en el traslado del tránsito, para mi allí debió estar la oficina de control interno y la secretaría de servicios administrativos, porque de una u otra forma el protocolo implementado, en el caso de la secretaría de tránsito, que estaba ubicada sobre la 45 hoy es diferente al protocolo que se debe seguir a donde quedaron las diferentes dependencias de esta secretaría, y es allí donde control interno tiene que hacerse fuerte, control interno no tiene que actuar 100% en una queja ciudadana, de un concejal o de un funcionario, hay que empezar a caminar el territorio y allí es donde invito a esta dependencia, en este caso control interno, a que se fortalezca, no sólo desde la parte administrativa, sino desde afuera empezar a visualizar qué movimientos van haciendo las secretarías que muchas veces ustedes desconocen, pero si les pedimos a ellos los informes, ustedes también tienen que hacer el control y el monitoreo, de ese traslado no se podría haber podido perder Motocicletas, porque con un buen control no debió salir por medios lo que sucedió allí, porque si se hubiese establecido un protocolo antes de llevar esas motocicletas y esos vehículos para allá, seguro que la responsabilidad o la forma de manejar las cosas hubiesen sido mejor, por lo tanto los invito a que se fortalezca allí y que nos cuente quiénes son los que trabajan hoy en control interno y qué funciones específicas tienen desde adentro y hacia afuera a las dependencias.

Doctora Mayra, usted nos cuenta hoy que la inversión de ustedes en servicios administrativos es de 3.302.630.000 pesos, allí más o menos llevando 39 meses, estamos hablando de 84.682.000 pesos en promedio mensual, una cifra que como lo he dicho en sesiones anteriores todos los recursos serán insuficientes para las necesidades de nuestro territorio, pero si quiero decirle que allí si hay unas necesidades específicas y usted hoy nos ha informado y las secretarías anteriores nos lo han hecho saber, el plan de capacitaciones y bienestar, la modernización y reestructuración que es un espacio que poco conocemos los concejales, creo que esa reestructuración que se viene haciendo en la administración municipal, debería de pasar por el concejo, sabemos que cuando se van a cambiar cargos, pasaría por acá, cuando se crea un cargo que ya tiene una línea de

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 11

creación anterior, no pasa por acá, pero que si tuviera ese mínimo detalle con el concejo de esa planta de cargos cuando se ingresa un nuevo cargo que ya tiene su creación en otros cargos allá, pues que lo conozcamos nosotros también, para conocer cómo va aumentando esa planta.

El plan de estímulos y de incentivos es importante decirlo que lo han hecho de una forma que han reconocido al trabajador del municipio, cuando en años anteriores era difícil este tema, entonces es bueno que nos cuenten que se ha hecho allí, porque es importante reconocer que cuando un trabajador está bien estimulado, tiene su seguridad y salud en el trabajo, podrá ser más eficiente. Es importante también reconocerle que ese software de nómina mejorado es importante tenerlo, porque ese espacio mientras más tecnificado esté, más garantías se le van a dar al usuario y a esos informes finales que se deben entregar a los diferentes entes de control.

El mejoramiento del software de gestión documental es importante, combinado con esa actualización que ha tenido con el DELTA para que hoy no se tenga que imprimir tantos documentos, esa cultura del cero papel, aquí se debe estar visualizando en la modernización de todo este software. El mejoramiento del software de logística, como el de mantenimiento de los vehículos y de los bienes muebles, también es importante reconocerlo, porque en el pasado se tuvo mucha dificultad con esos temas, porque tener un software que nos permita tener un control mayor es indispensable, sin desconocer que hay que hacerle mucho seguimiento a todo lo que corresponde al parque automotor, los vehículos de nuestro municipio no tienen por qué estar en lugares no autorizados, por eso hoy los invito a realizar un seguimiento a quienes conducen esos vehículos, a quienes conducen estos vehículos fuera del área metropolitana y que vehículos son indispensables para que salgan, bien sea a llevar un documento a otro municipio en el que se puede utilizar el sistema metro, a esos vehículos que muchas veces los funcionarios se llevan para la casa, quiero que ese seguimiento se siga haciendo efectivo, porque del territorio no pueden salir esos vehículos sin unas garantías, un control y una visualización por parte de la subdirección de logística institucional.

También quisiera que nos contara sobre los vehículos del parque automotor de la policía, sé que la secretaria de gobierno maneja ese espacio, pero que tan importante que usted como secretaria de servicios administrativos nos diga cómo se ha comportado ese tipo de vehículos en el manejo del mantenimiento, en el combustible y en otras cosas más que es bueno que la comunidad lo conozca yo quiero decirle también que sé que ha disminuido ese tema del clima laboral difícil, cuando empezó la administración los choques fueron muy fuertes y quizás la política fue la que hizo esas brechas pero se fueron cerrando en la medida en que se fueron acomodando o llegando los nuevos funcionarios, entonces que ha pasado con ese clima en ese espacio que también lo hemos debatido y hemos presentado quejas en la personería y qué bueno que nos cuente como va ese espacio

El comité de Acoso laboral, ¿Qué ha pasado allí, ha habido muchas quejas o está más tranquila la situación en ese tema? Los invito a que sigan fortaleciendo todos estos espacios en la secretaría, desde talento humano hasta todos los recursos físicos, en este caso, bienes muebles e inmuebles; y por ultimo quiero saber sobre el tema de los comodatos, en cabeza de quien quedaron y que seguimiento se le ha hecho a los comodatos, en este caso de los vehículos de la policía y en el caso de algunas sedes comunales; así mismo es importante que nos cuenten que ha pasado con el inventario de los inmuebles, en algún momento Jenaro Avendaño nos dijo que íbamos a tener el espacio para visualizar ese tema, pero aún no lo hemos tenido, por lo tanto es bueno que nos hablen sobre este tema.”

**Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:**

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 11

Intervención del Doctor **GILDARDO BERMUDEZ CADAVID**: Expresa lo siguiente: Con respecto a una pregunta del concejal John Fredy del tema de la articulación con la oficina de control interno Disciplinario y control interno de gestión, hace 20 días tuvimos una reunión con Gustavo y en compañía con la jefe de atención al ciudadano, por la cantidad de quejas que se han presentado con relación al tema de las contestaciones de las PQRS, no obstante, nosotros hacemos los seguimientos, hacemos unos llamados de atención y unos controles de advertencia, que es hasta donde nosotros podemos jugar, sin embargo, ya tomamos la decisión, porque darle tantas largas a funcionarios que ni siquiera se han tomado la molestia de decirle a un ciudadano que le dé in tiempo adicional para darle una respuesta de fondo que es como la administración, mediante estas respuestas a los derechos de petición se expresa, entonces frente a este tema creo que hemos avanzado, ya también el doctor tiene varias quejas aportados por parte de la oficina de atención al ciudadano y de la oficina de control interno, para que inicie el proceso respectivo; como ustedes saben, siempre en los proceso disciplinarios, hay una indagación preliminar y posteriormente a esto, se presentan las investigaciones disciplinarias en sí, durante toda esta etapa, es reserva del jefe de la oficina de control interno disciplinario el adelantar o abrir las quejas que se presenten, pero si se ha trabajado y desde la independencia y autonomía que tenemos que manejar, si hemos empezado a actuar, porque ya han sido quejas reiterativas en este campo y otro tipo de quejas que ya han sido de conocimiento propio por parte de la oficina de control interno disciplinario.

Con la observación que nos hace la concejala luz Irene frente a este tema, que también ahondo en una de las preguntas del concejal Julián Cano la presentación como tal, si da cuentas de las auditorías realizadas en porcentajes, sin embargo en el año 2018 se hizo auditorías integrales a cada una las dependencias, encontrándose en el global de las 11 secretarías auditadas 388 hallazgos, de los cuales hoy se encuentran 236 hallazgos cerrados y efectivos, tenemos 85 hallazgos en gestión y 66 pendientes por cerrar, no se ha cual informe en concreto se refiere, sin embargo la obligación de nosotros es la presentación de los informes al señor alcalde y a cada una las dependencias para que trabajen en cada una de estas situaciones que se presentan, entonces ellos son conocedores de primera mano acerca de cómo van, porque una de las labores directas de nosotros es poder hacer ese control previo, o sea preventivo, entonces creo que están detallados y de igual forma de los puedo hacer llegar, no obstante, les puedo comentar cuales han sido, y todos van con relación a sus funciones como tal y obviamente al cumplimiento del plan de desarrollo, ya las otras dos preguntas pendientes del concejal Julián Cano con el tema de la estructura de la oficina de control interno, la oficina de control interno está compuesto por el jefe de control interno, la cual tiene dos subdirecciones que son subdirección contractual y subdirección administrativa y financiera, se parte porque de una un otra manera, la gran mayoría de informes que presenta la administración son contables, entonces se presentan a la contraloría y a todas las dependencias que exigen todos estos temas de informes contables, entonces tenemos esos dos subdirectores y en la oficina contamos con siete contratistas, los contratistas son un grupo interdisciplinario, porque tenemos abogados, tenemos personal que conoces del talento humano, el tema de salud, entonces la idea fue conformar ese equipo muy homogéneo, pero obviamente con los recursos que tenemos, y usted mismo lo dice que son 285 millones de pesos prácticamente ejecutados en cuatro años, pero de un otra manera lo que nos ha servido es poder hacer gestión aparte de, es decir, no solamente las gestiones de gastarse los recursos públicos, sino que está en cabeza de algunos buscar otras alternativas, como que entre nosotros mismos o el equipo, hacer todas las regulaciones que en su defecto yo podría contratar, como por ejemplo que me hagan una política,

sin embargo aprovechando los conocimiento de cada uno de los profesionales, hemos logrado avanzar en esto, de las campañas que hacemos, han sido iniciativa propia del equipo, que a veces sin gastar prácticamente un peso, hemos realizado las campañas referente a que la gente conozca y se apropie un poco más, a que la gente aprenda o

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 11

conozca lo que es el verdadero servicio público, que es el valor agregado que uno tiene que darle mientras está en una administración.

Con base en lo que pregunta sobre los protocolos realizados, por ejemplo en los parques automotores, en el manejo de los vehículos y en todas estas situaciones si tuvimos conocimientos, de lo cual ahora ahondara la doctora Mayra con relación a los diferentes, yo he expedido controles de advertencias, o sea son controles que de una u otra manera son como el ultimátum para que ya entremos a otro campo que sería pues un tema disciplinario, fiscal o penal en su defecto, con estos controles y conjuntamente hemos sacado directrices en el manejo de vehículos del municipio, en el manejo del parque automotor y comprende como las situaciones o las anomalías que se pudieran haber presentado en secretaría de tránsito, pero creo que ya hemos tenido herramientas suficientes para que obviamente se puedan condonar o al menos mejorar este tipo de situaciones o anomalías

Intervención de La Doctora **MAYRA MONTOYA MESA**: Aclara lo siguiente: “Dando respuesta a la solicitud del concejal John Fredy González, con relación al clima laboral, de por qué no lo trajimos hoy a la presentación, esto es porque es un indicador de resultado no de producto lo medimos cada dos años, pero podemos compartir el informe que se tuvo de 2017, si se hicieron las intervenciones respectivas a la secretaría de movilidad que fue la que salió en ese momento con más vulnerabilidad y secretaría servicios administrativos, hoy estamos haciendo nuevamente intervención de clima, se mide cada dos años, entonces podemos ver si tuvimos resultados óptimos o no después de esta evaluación, para mirra si lo que intervinimos si tuvo beneficio alguno con los compañeros, entonces le hacemos llegar el informe.

Con relación al tema del hospital, lo voy a consultar, ahí si me queda la inquietud, porque no me llegan directamente a mí los informes de los exámenes ocupacionales, pero los revisaremos y les estaremos dando respuesta, lo mismo haremos con el contrato de 2018, no tengo conocimiento, pero vamos a consultarlo con control interno, yo solicito ese apoyo.

El tema de los ingresos de los contratistas, podemos garantizar los espacios y podemos garantizar que se les pondrá un equipo de trabajo, una mesa, ya esto es un proceso que se hará paulatinamente. Dándole respuesta al tema que ahorita nos preguntaba sobre el clima laboral el concejal Julián, con el comité de acoso laboral, como es un tema confidencial, que no llega directamente a la subdirección de talento humano, podemos decirle al presidente del comité que nos elabore un informe de cuanto ha mejorado o si hemos incrementado en las quejas de acoso laboral de los empleados.

A la doctora luz Irene, para saber del tema de concurso de carrera, para todos hemos tenido conocimiento que salió la convocatoria 429, estamos en los términos de hacer nombramientos, estamos ubicando las personas que quedaron en las listas de elegibles, las listas de insuficientes se les hicieron requerimientos y estamos esperando que el personal que quedo en estas listas, se presenten a la administración para poder hacer el debido proceso de notificación y luego de posesión del cargo.

En cuanto al tema de conocimiento de creaciones de cargos, no hemos hecho creaciones, sino ampliaciones de plazas, les daremos a conocer los decretos, se los compartiremos, igual están colgados en la página del municipio, pero valida la observación de tenerlos informados de todos estos movimiento que se hagan a nivel de la planta. Con respecto al sistema de seguridad y salud en el trabajo, concejal Julián inicialmente tuvimos un cambio de la ARL para tener más acompañamiento, teníamos inicialmente a positiva, hoy contamos con SURA y tenemos una persona que nos acompaña constantemente en la intervención del riesgo; el equipo de trabajo de seguridad y salud en el trabajo, se ha incrementado, por tal razón tenemos una persona ahora con todo el equipo de obras públicas, hemos hecho procedimientos,

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 11

implementando nuevos procesos para el seguimiento de enfermedades, el nivel de ausentismo para que ellos temas ese seguimiento y acompañamiento también con la empresa ALMAVID cuando miramos que la incapacidad es constante y es de tipo laboral o ya es una enfermedad de tipo general, que viene con secuelas mayores.

Nos llevamos de tarea revisar el tema de los vehículos, quien los conduce, igual con el cambio y el concurso, todo el personal que nos ingresa es totalmente nuevo, pero se hará las medidas respectivas para revisar el control de estas personas que estarán a cargo de los vehículos. En cuanto al tema de los comodatos, con el contrato que se hizo con la ESU, quedaron totalmente incorporados en el sistema del software de logística y hoy hablan con la contabilidad del Municipio, se hizo la conciliación y efectivamente nos cruzan los bienes que hoy tenemos en logística con la contabilidad.

Con el tema del parque automotor de policías, es un tema que es directamente de la secretaría de gobierno, pero le extenderé a la doctora Marcela la solicitud para que nos de conocimiento de este tema.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Doctora Mayra, que bueno que nos envíe un informe de estos comodatos, como están con toda la línea del tiempo, están actualizados todos, si algunos están vencidos que nos diga a qué pertenece y bajo que modalidad o bajo que esquema esta cada uno de ellos.

Frente al tema del doctor Gildardo, usted que es el de evaluación, seguimiento control y casi el que puede hablarle mucho a las secretarías y a las dependencias, que le diera mucha fuerza a ese seguimiento al plan anual de mantenimiento y que se exija el plan anual de mantenimientos para todo lo que son bienes muebles e inmuebles, no podemos tener riesgos en nuestras instalaciones y con nuestros vehículos, para no caer en una demanda o en cualquier situación adversa, sabemos la problemática que tenemos también con vías, hoy ver algunos huecos que generan accidentes, es también hacerle ese seguimiento, que un hueco no perdure uno o dos años y que el día de mañana haya alguna demanda a nuestro municipio. También es bueno que se mire el tema de esa vía regional que cruza a sabaneta, para ver qué medidas se toma, porque no se puede permitir que sabaneta tenga accidentalidad en nuestro territorio, a pesar de que sea una vía nacional, eso es un espacio que también hay que empezar a mirar desde control interno o del autocontrol cómo mejoramos y el tema de la contratación, siempre he recomendado que sabaneta debe tener una unidad de contratación quisiera saber si existe una unidad de contratación para la administración municipal, que nos cuente y si no existe, que se empiece a pensar en esa unidad, ya van tres años y medio en los que he aconsejado ese espacio, ahí se puede disminuir mucho el tema de la integralidad, la transparencia y la lucha contra la corrupción”.

Intervención del Doctor **GILDARDO BERMUDEZ CADAVID**: Manifiesta lo siguiente: “en lo que nos comparte el concejal Julián Cano, con relación a la fuerza que se le debe de dar al tema de los mantenimientos, hay un decreto nacional que es al que le hacemos una revisión en el tema de la austeridad del gasto, frente a esto también se han dado algunas recomendaciones, porque eso es lo que desde control interno damos, y se ha mejorado bastante, por ejemplo en el tema del gasto del parque automotor en la secretaría de gobierno, han presentado una reducción importante los mantenimientos, porque se han estado realizando de manera preventiva y no correctiva, porque se han estado consumiendo Combustible, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los vehículos, se ha dado una reducción importante porque, primero todos decían que solo consume gasolina extra y sabiendo que el manual técnico de los vehículos permitía el uso de gasolina corriente entonces creo que ha habido una disminución importante con nosotros en cuanto al mantenimiento de esto, sin embargo, obviamente estamos atentos y siempre dando las recomendaciones que es lo que nosotros generamos. Con el tema de la unidad de contratación, tenemos una oficina jurídica que es la encargada o la que es centralizada para realizar todas las contrataciones, se tienen

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 11

los comités de contrataciones, en los cuales hacemos parte, ya en cuanto a realizar una modalidad contractual específica, pues ya se tendría que comenzar a revisar esa parte, pero de esto no habrían mayores injerencias, es más, dentro de los informes de contraloría de la auditoría que ellos realizaron en el mes de octubre del año pasado y que nos entregaron los informes definitivos en el mes de diciembre, vemos que la gestión contractual tuvo un puntaje de 98.65%, o sea que creo que es muy alto, en el tema de que avizoraron de que las modalidades contractuales en el municipio han sido bien manejadas, y esto lo dijo la contraloría general de Antioquia.

En el tema de legalidad, tenemos un tema porcentual del 99.60%, o sea que prácticamente estamos adelantando todos los procesos y procedimientos conforme a la ley, y ya los otros temas que es del control fiscal interno que estamos en un 99.38%, y en cuatro puntos en el tema de control interno contable, únicamente se presentaron 11 hallazgos administrativos, que creo que es un balance muy positivo para la gestión que se ha estado adelantando y que da cuenta si concuerda con lo que nosotros estamos realizando”.

**La presidente de la corporación manifiesta que la señora secretaria tomó nota de los pendientes, se solicita que se envíe a la corporación la estructura administrativa actual, luego de la creación de plazas, mediante decreto, igualmente queda pendiente que se les envíen la respuesta del concejal John Fredy González Sobre el contrato, también lo del hospital y el listado de comodatos que se espera sea enviado virtual como lo habían manifestado, que con un solo clic, se accedía a todo, que fue la primera explicación que dieron el primer año, donde todos iban a tener conocimiento, porque es publico ese inventario.**

## 5. PROPOSICIONES.

La secretaria anuncia que reposan 5 proposiciones sobre la mesa, las cuales procede a leer.

**Proposición número 01** del 17 de julio de 2019, por medio de la cual se reconocen los 50 años de labor social del hogar madres desamparados y san José de la montaña en el municipio de sabaneta, el concejo municipal de sabaneta en uso de sus facultades constitucionales y legales, y considerando: primero, que se hace necesario reconocerle a las hermanas del hogar “madres desamparados y san José de la montaña” su labor social durante 50 años en el municipio de sabaneta, segundo, que el hogar madres de desamparados y san José de la montaña fue fundado en el año 1880, obtuvo la aprobación diocesana en el año 1881 y abrió las puertas de la casa de ejercicios nueva aurora en el municipio de sabaneta el 6 de mayo de 1969 y el noviciado en el año 1971. Tercero, que el hogar madres de desamparados y san José de la montaña ha desarrollado la casa de ejercicios, donde muchas personas han llegado a vivir momentos de fervor, oración y entrega a dios, de igual manera han creado la guardería, que ha beneficiado a lo largo de los años a la población infantil desamparada. Cuarto, que es deber del concejo exaltar el compromiso y la dedicación de las hermanas consagradas en el hogar madres de desamparados y san José de la montaña, quienes han dedicado su vida a la atención integral de niños y jóvenes de escasos recursos en el hogar construido en el municipio de sabaneta, para desarrollar la mencionada labor social, propone: Primero, felicitar mediante resolución motivada al hogar madres de desamparados y san José de la montaña, porque bajo el ejercicio del evangelio de su fundadora Madre Beata Petra de san José, han empleado todos los medios para proteger y servir a los menos favorecidos, firma la concejala proponente luz Irene Carmona Salazar.

La presidente de la corporación, somete a aprobación la proposición leída.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>10</b> de <b>11</b>

La secretaria anuncia que la proposición número 01 ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio, Alder Cruz Ocampo y Johan Quintero Pérez.

**Proposición número 02** del 17 de julio de 2019, por medio de la cual se reconoce la labor del club de judo heickellanik en el municipio de sabaneta. El concejo municipal de sabaneta en uso de sus facultades constitucionales y legales, y considerando: Primero, que se hace necesario reconocer el club judo heickellanik del municipio de sabaneta por su labor deportiva con los niños, jóvenes y adultos, segundo que el club de judo heickellanik fue creado en febrero de 2018, con el objetivo de incentivar la práctica de esta disciplina en el municipio, incluyendo población de los siete años de edad. Tercero, que en tampoco tiempo los deportistas del club de judo heickellanik han logrado posicionarse y representar nuestro municipio en competencias internacionales, en los pre juegos, olimpiadas nacionales y en los departamentales, competencias en las que se han obtenido medallas, propone: Primero, felicitar mediante resolución motivada al club de judo heickellanik, porque con esfuerzo y dedicación de los docentes y la entrega a los deportistas, se ha logrado incentivar la práctica deportiva de judo en nuestro municipio, encaminando a nuestro jóvenes a un estilo de vida saludable, firma concejala proponente Luz Irene Carmona Salazar.

La presidente de la corporación, somete a aprobación la proposición leída.

La secretaria anuncia que la proposición número 02 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio, Alder Cruz Ocampo y Johan Quintero Pérez.

**Proposición número 03** del 17 de julio de 2019, por medio de la cual se reconoce la labor del ex concejal Tulio Alberto mejía Garcés. El concejo municipal de sabaneta, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y considerando: Primero, que se hace necesario reconocer al señor Tulio Alberto mejía Garcés, su labor social y política en el municipio de sabaneta, como concejal durante siete periodos de gobierno. Segundo que el ex concejal Tulio Alberto mejía Garcés, durante sus periodos de gestión en el concejo municipal, logró desarrollar los siguientes proyectos de acuerdo: la retreta municipal, adopción de himno y bandera del municipio, creación de archivo histórico municipal, música itinerante como patrimonio cultural del municipio, clasificación de actividades comerciales e industriales del municipio, ajustes a miles en pago de impuestos, celebración de las fiestas del plátano, fiestas del palenque, fechas clásicas del municipio, denominación de los edificios e instituciones del municipio, mantenimiento de iconos religiosos y culturales del municipio, adopción del nombre de la biblioteca municipal, creación de la banda Juan David Castaño. Tercero, que es deber del concejo exaltar el compromiso, la dedicación, el esfuerzo y la tenacidad del ex concejal Tulio Alberto mejía Garcés, durante sus años de labor social desde el concejo, contribuyendo al desarrollo de nuestro municipio, convirtiéndose en un orgullo y ejemplo a seguir para los jóvenes de nuestro municipio. Propone: Primero, felicitar mediante resolución motivada al señor Tulio Alberto mejía Garcés, por su desempeño y entrega a la labor social en el ejercicio de sus funciones como concejal del municipio de sabaneta durante siete periodos, firma concejala proponente Luz Irene Carmona Salazar.

La presidente de la corporación, somete a aprobación la proposición leída.

La secretaria anuncia que la proposición número 03 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Colorado, Alder Cruz Ocampo y Johan Quintero Pérez.

**Proposición número 04** del 17 de julio de 2019, se hace un reconocimiento al centro del adulto mayor de sabaneta. El concejo municipal de sabaneta en uso de las atribuciones constitucionales y legales, y considerando: Que en el mes de septiembre, el centro del adulto mayor de sabaneta cumple 25 años de funcionamiento, que en estos 25 años el

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 11 de 11

centro de adulto mayor CAITES o club del adulto mayor, ha servido de lugar de encuentro de los adultos mayores; se propone: Hacer reconocimiento al centro del adulto mayor CAITES o club de adulto mayor, por sus 25 años de servicio a la comunidad adulta mayor del municipio de sabaneta, firma concejal proponente Juan Fernando Montoya Montoya.

La presidente de la corporación, somete a aprobación la proposición leída.

La secretaria anuncia que la proposición número 04 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio, Alder Cruz Ocampo y Johan Quintero Pérez.

**Proposición número 05** del 17 de julio de 2019, por medio del cual se hace reconocimiento póstumo al ex concejal José Eliecer Castaño Montoya. El concejo municipal de sabaneta en uso de sus facultades constitucionales y legales, y considerando que se hace necesario reconocer al señor José Eliecer Castaño Montoya por su labor como concejal suplente del municipio de sabaneta en los periodos comprendidos entre los años 1980 hasta 1990. Que el ex concejal José Eliecer Castaño Montoya un sabaneteño que mostró su vocación de servicio a la comunidad, durante los periodos que ejerció como concejal suplente. Que el ex concejal José Eliecer Castaño Montoya falleció el pasado 13 de julio del año en curso en el municipio de sabaneta. Propone: Primero, rendir homenaje póstumo al ex concejal José Eliecer Castaño Montoya, enalteciendo su labor como líder político del municipio de sabaneta, firma concejala proponente luz Irene Carmona Salazar.

La presidente de la corporación, somete a aprobación la proposición leída.

La secretaria anuncia que la proposición número 05 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales, Carlos Mario Cuartas Palacio, Alder Cruz Ocampo y Johan Quintero Pérez.

## 6. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

## 7. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día jueves 18 de julio a las 09:00 AM. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 4 ENTENDIMIENTO, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS” SECRETARÍA DE HACIENDA.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:40 A.M. del 17 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 07 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
Presidente

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**  
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.